



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13382-2025

Oferta de Cursos Complementarios para el II Ciclo Lectivo del año 2025

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 5 incisos a), c), d), 49 inciso ch, 50 incisos b) y d) y 190 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y el Eje II: Excelencia Académica, Política 2.4., objetivos 2.4.1) y 2.4.2) de las Políticas Institucionales de la Universidad de Costa Rica (2021-2025) aprobadas por el Consejo Universitario en acuerdo de sesión No. 6357, artículo 6, del 5 de marzo del 2020, dispone lo siguiente:

RESULTANDO

1. La Vicerrectoría de Docencia, por medio de la Circular VD-21-2025 del 8 de mayo de 2025, solicitó a las Unidades Académicas remitir la información correspondiente a los cursos que serán ofertados bajo la modalidad de *curso complementario*.
2. Las Unidades Académicas interesadas remitieron, mediante oficio, la información correspondiente a sus propuestas de cursos complementarios. El detalle específico de cada propuesta se presenta en la parte dispositiva de la presente resolución.

CONSIDERANDO

1. **Sobre la naturaleza de los cursos complementarios.** El denominado *curso complementario* es el resultado de una política académica que busca ofrecer una alternativa de formación a la población estudiantil. Esta política se basa en la idea de promover una formación integral que permita a las personas estudiantes incursionar en cursos que no son parte del plan de estudios en el cual se encuentra empadronado. Por ese motivo, la formación es complementaria, no sustitutiva de la principal. Esto implica que los *cursos complementarios* deben ser de tal naturaleza que permitan a cualquier persona estudiante, indistintamente del área disciplinar de la que provenga, matricularlo, aprovecharlo y, con el esfuerzo debido, aprobarlo. En tal sentido, la oferta de *cursos complementarios*, además de cumplir con el propósito aludido, se rige por un principio de libre acceso ya que, contrariamente, se estarían ofreciendo cursos especializados y no complementarios, lo cual, implica una población meta específica y no general.

Bajo esa lógica y en la generalidad de los casos, el *curso complementario* no se desvincula de su naturaleza de curso integrado a un plan de estudios, es decir, con sus características, metodología y objetivos disciplinares propios. Por ello el *curso complementario*, en tanto que es propio, de servicio o mixto, no es sustancialmente diverso del que se ofrece en modalidad regular. De ahí que la oferta de *cursos complementarios* no implica creación ni modificación de oferta académica, sino que es una autorización para que cursos propios, de servicio o mixtos puedan ser ofertados bajo una *modalidad* distinta, la cual, remueve el obstáculo para que la población estudiantil pueda matricular cursos que no son parte de su plan de estudios. Esta es una alternativa autorizada al principio establecido en las normas de matrícula, relativa a que ninguna



persona estudiante puede matricular cursos que no son parte de la carrera en la que está empadronada.

No se omite indicar que sí es posible crear cursos cuyo único propósito es ser ofertados como cursos complementarios; en tal caso, se requiere de la aprobación de la Asamblea de Unidad Académica, la asesoría curricular del Centro de Evaluación Académica y la resolución de esta Vicerrectoría.

Esta modalidad encuentra su sustento normativo en lo dispuesto en el artículo 50 inciso b) del Estatuto Orgánico, en el tanto autoriza a la Vicerrectoría de Docencia para *“velar porque se ofrezcan a lo largo de las carreras y como parte integrante de los programas universitarios, cursos sobre los problemas del subdesarrollo, la dependencia y estructuras diversas que rigen nuestro país, con el propósito de que el profesional logre una visión integral de esta compleja realidad y de la función que le toca desempeñar dentro de ella”*. Por su parte, el inciso d) del mismo artículo dispone como función de la Vicerrectoría de Docencia *“velar porque los cursos universitarios presten siempre especial cuidado a la vinculación de los conocimientos universales con la realidad nacional, desarrollando en el estudiante una capacidad de análisis y de crítica que le permita aplicar creativamente los conocimientos adquiridos”*.

La Universidad de Costa Rica, con la emisión de sus *Políticas Institucionales (2021-2025)*, se comprometió a *“facilitar la formación integral, mediante la flexibilización de la estructura y gestión de los planes de estudio, tanto de grado como de posgrado, según los requerimientos de la sociedad”* (Eje II, Política 2.4), objetivo 2.4.1). Además, parte de la política institucional es *“impulsar el desarrollo de las actividades sustantivas desde una estrategia multi-, inter- y transdisciplinaria, que considere la complejidad de los problemas y la diversidad de perspectivas de abordaje”*.

Con todo, es claro que el quehacer universitario lejos de ser unidireccional y fragmentario es humanista e integrador. Por ello, se deben garantizar las alternativas que permitan satisfacer la necesidad de conocimiento y formación adicional que pueda tener la población estudiantil, toda vez que ello no solo enriquece el perfil de salida de las personas estudiantes, sino que establece diálogos y enlaces entre distintas áreas disciplinares, lo cual, contribuye a la generación de conocimiento calificado, útil, pertinente y complejo. La modalidad de *curso complementarios* exige condiciones que garanticen el libre acceso y la formación complementaria.

- 2. Sobre la oferta de cursos complementarios para el II ciclo del 2025.** Tomando como base lo expuesto de forma general en el Considerando anterior, para el caso del II ciclo del 2025, se propiciará el principio de libre acceso y de formación complementaria.

Si bien el establecimiento de un requisito tiene una justificación académica y un propósito curricular (artículo 11 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil), estas condiciones aplican para las personas estudiantes que como formación profesional



principal deben cumplir con la secuencia de su plan de estudios. No obstante, el propósito de los cursos bajo la modalidad de *complementarios* no es el de graduar estudiantes de la carrera a la que pertenece el curso complementario, sino ofrecer una formación adicional para estudiantes de otras carreras.

3. **Orientación académica.** Al estudiantado de pregrado y grado, admitido en una carrera le corresponde matricular previa y preferentemente, las asignaturas que pertenecen a su plan de estudios y, en forma complementaria y voluntaria, aquellas que por su contenido resulten convenientes para su formación integral.

Por ello y en atención a lo dispuesto en el Capítulo III del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, corresponde a la persona docente consejera “*supervisar y autorizar la matrícula del estudiante*”, así como “*participar en las actividades del período de orientación académica y matrícula, según indicaciones de la dirección de su unidad académica o de las vicerrectorías correspondientes*”.

POR TANTO

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia dispone:

1. Reiterar al profesorado su responsabilidad de orientar académicamente al estudiantado, para que la prioridad de matrícula de cursos sea aquellos que pertenezcan al Plan de Estudios en que está admitido, salvo aquellas asignaturas complementarias que se incluyen en la presente resolución y que no significan pretensión alguna de cursar otra carrera a la que las personas estudiantes no han sido admitidas.
2. Reiterar que no está permitido al estudiantado matricular exclusivamente los cursos contenidos en esta resolución. Toda persona estudiante debe matricular en forma previa y preferente los cursos de su plan de estudios.
3. Autorizar al estudiantado admitido en una carrera de pregrado y grado, la matrícula de los cursos contenidos en esta resolución, siempre y cuando cumplan con los requisitos o correquisitos establecidos por la Unidad Académica. La matrícula y aprobación de estos cursos no otorga derechos para el ingreso a una carrera; en consecuencia, el ingreso o traslado a una carrera está regulado por las normas y disposiciones específicas de esta Vicerrectoría para ese efecto.
4. Aprobar la oferta de los siguientes *cursos complementarios* para el **II ciclo lectivo del 2025**:



Listado de cursos complementarios autorizados

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

- **Escuela de Artes Musicales**, según lo indicado en el oficio EAM-676-2025, con fecha 27 de mayo de 2025, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
AM-0141	Introducción al paisaje sonoro	2	Ninguno	Presencial

- **Escuela de Biología**, según lo indicado en el oficio EB-585-2025, con fecha 21 de mayo de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
B-0818	Seminario de temática ambiental V: Mamíferos de Costa Rica	2	Ninguno	Presencial
B-0822	Seminario de temática ambiental IX: Cambio climático, cultura y sociedad	2	Ninguno	Presencial

- **Escuela de Ciencias Políticas**, según lo indicado en el oficio ECP-615-2025, con fecha 14 de mayo de 2025, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
CP-1500	Principios de Ciencias Políticas	2	Ninguno	Presencial

- **Escuela de Filología, Lingüística y Literatura**, según lo indicado en el oficio EFLL-379-2025, con fecha 12 de mayo de 2025, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
FL-3119	Curso básico de redacción	3	Ninguno	Presencial

- **Escuela de Geografía**, según lo indicado en el oficio EG-342-2025, con fecha 12 de mayo de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
GF-0103	Geografía Mundial	3	Ninguno	Presencial
GF-0108	Geografía del Norte y Suramérica	3	Ninguno	Presencial



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13382-2025
Página 5

GF-0203	Geografía de América Latina	3	Ninguno	Presencial
GF-0207	Geografía de América Central	3	Ninguno	Presencial

- **Escuela de Historia**, según lo indicado en el oficio EH-451-2025, con fecha 23 de mayo de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
HA-0117	Historia de la Educación Costarricense (Siglos XIX-XXI)	3	Ninguno	Presencial
HA-0129	Seminario Historia y Cultura Popular	3	Ninguno	Presencial
HA-1001	Historia de las Instituciones de Costa Rica	4	Ninguno	Presencial
HA-1003	Seminario de temas contemporáneos	3	Ninguno	Presencial
HA-1008	Historia del Caribe	3	Ninguno	Presencial
HA-1013	Historia Antigua	4	Ninguno	Presencial
HA-1014	Mujeres e Historia en América Latina (Siglos XIX-XXI)	3	Ninguno	Presencial
HA-1015	Historia Social de la Salud Pública en América Latina	3	Ninguno	Presencial
HA-1420	Historia General de África	3	Ninguno	Presencial
HA-2005	Historia Antigua de América (Precolombina)	4	Ninguno	Presencial
HA-2015	Historia de Centroamérica con énfasis en Costa Rica	3	Ninguno	Presencial

- **Escuela de Lenguas Modernas**, según lo indicado en los oficios ELM-736-2025 y ELM-757-2025, con fecha 12 y 19 de mayo de 2025, respectivamente, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
LM-2003	Francés Básico I	2	Ninguno	Presencial
LM-2004	Francés Básico II	2	LM-2003	Presencial



LM-2032	Comprensión de Lectura en Francés II	4	LM-2004 o LM-2030	Presencial
LM-3002	Alemán Básico II	2	LM-3001	Bimodal
LM-3030	Alemán Intensivo I	4	Ninguno	Bimodal
LM-3032	Alemán Intensivo II	4	LM-3030 o LM-3002	Bimodal
LM-4001	Italiano Básico I	2	Ninguno	Bimodal
LM-4002	Italiano Básico II	2	LM-4001	Bimodal
LM-5001	Portugués Básico I	2	Ninguno	Bimodal
LM-5002	Portugués Básico II	2	LM-5001	Bimodal
LM-5030	Portugués Intensivo I	4	Ninguno	Bimodal
LM-5032	Portugués Intensivo II	4	LM-5030 o LM-5002, LM-5001 o LM-5030	Bimodal
LM-6030	Chino Intensivo I	4	Ninguno	Presencial
LM-6032	Chino Intensivo II	4	LM-6030 o LM-6002	Presencial
LM-7030	Japonés Intensivo I	4	Ninguno	Presencial
LM-7032	Japonés Intensivo II	4	LM-7030	Presencial
LM-7034	Japonés Intensivo III	4	LM-7032	Presencial
LM-7045	Chino Intensivo III	4	LM-6032	Presencial
LM-8002	Ruso Básico II	2	LM-8001	Presencial
LM-7037	Coreano Intensivo I	4	Ninguno	Presencial

- **Escuela de Orientación y Educación Especial**, según lo indicado en el oficio EOEE-820-2025, con fecha 30 de mayo de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
OE-0218	Taller de LESCO (Inicial)	3	Ninguno	Bajo Virtual
OE-0219	Taller de LESCO (Intermedio)	3	OE-0218 u OE-0192	Bajo Virtual
OE-0105	Habilidades para la vida	3	Ninguno	Bajo Virtual (Grupo 1 y 2)

- **Escuela de Psicología**, según lo indicado en el oficio EPs-550-2025, con fecha 12 de mayo de 2025, oferta el siguiente curso:



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13382-2025

Página 7

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
PS-0001	Psicología General I (exclusivo estudiantes de otras carreras)	3	Ninguno	Presencial

- **Escuela de Tecnología de Alimentos**, según lo indicado en el oficio ETA-251-2025, con fecha 13 de mayo de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
TA0103	Principios de Tecnología de Alimentos	3	Ninguno	Presencial
TA0200	Inocuidad de Alimentos	3	Ninguno	Presencial

- **Escuela de Sociología**, según lo indicado en el oficio SO-394-2025, con fecha 30 de mayo de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
SO-1133	Sociología Básica I	3	Ninguno	Presencial Grupos 01, 02, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 20 Virtual Grupos 03, 04, 17 y 21
SO-1134	Sociología Básica II	3	SO-1133 o AS-1133	Presencial Grupos 01 y 02 Virtual Grupos 03 y 04
SO-2435	Seminario de Autor o Sociología Especializada 5: Sociología Digital	3	Ninguno	Presencial
SO-2436	Seminario de Autor o Sociología Especializada 5: Movilidades humanas	3	Ninguno	Presencial



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13382-2025

Página 8

- **Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva**, según lo indicado en el oficio ECCC-496-2025, con fecha 6 de junio de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
CC-0009	Seminario de Comunicación Básica para otras carreras	3	Ninguno	Bimodal
C-0021	Comunicación y relaciones humanas	3	Ninguno	Presencial
C-0029	Comunicación y poder	3	Ninguno	Presencial
C-0031	Comunicación para el desarrollo	3	Ninguno	Presencial
C-0030	Seminario comunicación, políticas públicas y ciudadanía	3	Ninguno	Presencial
C-0028	Comunicación, economía y cultura	3	Ninguno	Presencial

- **Escuela de Geología**, según lo indicado en el oficio ECG-322-2025, con fecha 3 de junio de 2025, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
G-0111	Fundamentos de Geología	4	Ninguno	Bajo virtual

- **Escuela de Matemática**, según lo indicado en el oficio EMat-949-2025, con fecha 26 de mayo de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
MA-0100	Seminario	4	Ninguno	Presencial

- **Escuela de Filosofía**, según lo indicado en el oficio EF-256-2025, con fecha 3 de junio de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
F-0017	Seminario Teorías de la Justicia	3	Ninguno	Presencial
F-0022	Introducción a la Filosofía del arte	3	Ninguno	Presencial
F-0024	Problemas de la Filosofía fenomenológica	3	Ninguno	Presencial
F-0028	Filosofía del Cuerpo	3	Ninguno	Presencial



F-0040	Seminario sobre Biopolítica	3	Ninguno	Presencial
F-0042	Seminario Fundamentos de una Teología Latinoamericana de la Liberación	3	Ninguno	Presencial
F-1001	Filosofía: escritura y argumentación	3	Ninguno	Presencial
F-1011	Seminario sobre las Lecciones de Estética de Hegel	3	Ninguno	Presencial
F-1020	Seminario Filosofía y Derechos Humanos	3	Ninguno	Presencial
F-2008	Seminario sobre Piaget	3	Ninguno	Presencial
F-2012	Seminario sobre Epistemología	3	Ninguno	Presencial
F-2015	Tecnología y desarrollo: una visión filosófica	3	Ninguno	Presencial
F-2026	Lógica informal y argumentación	3	Ninguno	Presencial
F-2034	Lógica simbólica básica	3	Ninguno	Presencial
F-2036	Lógica Modal	3	Ninguno	Presencial
F-2054	Introducción a la Lógica	3	Ninguno	Presencial
F-2454	Introducción a la Epistemología	3	Ninguno	Presencial
F-2604	Historia de la Ciencia	3	Ninguno	Presencial
F-2614	Seminario Galileo y la Ciencia moderna	3	Ninguno	Presencial
F-3054	Seminario: problemas del pensamiento presocrático	3	Ninguno	Presencial
F-3107	Introducción al pensamiento Hebreo	3	Ninguno	Presencial
F-3504	Seminario sobre filosofía de Bergson	3	Ninguno	Presencial
F-3974	Seminario: pensamiento filosófico de Borges	3	Ninguno	Presencial
F-4003	Seminario Filosofía y Sociedad	3	Ninguno	Presencial
F-4005	Seminario sobre Freud	3	Ninguno	Presencial
F-4022	Habermas y la teoría social	3	Ninguno	Presencial
F-4454	Filosofía de la Educación	3	Ninguno	Presencial
F-5003	Introducción a la Bioética	3	Ninguno	Presencial
F-5115	Historia de la Ética I	3	Ninguno	Presencial



F-5206	Seminario temas feministas: una aproximación filosófica	3	Ninguno	Presencial
F-5504	Introducción a la Ética	3	Ninguno	Presencial
F-5525	Ética y educación sexual	3	Ninguno	Presencial
F-5904	Seminario de Ética	3	Ninguno	Presencial
F6003	Filosofía de la Religión	3	Ninguno	Presencial
F6015	Introducción a la Antropología filosófica	3	Ninguno	Presencial
F6020	Seminario de Metafísica	3	Ninguno	Presencial
F6054	Seminario sobre Kant: Crítica de la razón pura	3	Ninguno	Presencial
F6204	Seminario: Empirismo Inglés	3	Ninguno	Presencial
F6414	Introducción a la Metafísica	3	Ninguno	Presencial
F6524	Seminario sobre "La Fenomenología del Espíritu" de Hegel	3	Ninguno	Presencial
F7004	Seminario Filosofía Política	3	Ninguno	Presencial
F7154	Introducción al pensamiento político	3	Ninguno	Presencial
F8100	Textos Filosóficos en lengua griega	3	F-8030	Presencial

- **Escuela de Enfermería**, según lo indicado en el oficio EE-609-2025, con fecha 3 de junio de 2025, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
EE-0416	Educación para el Autocuidado (otras carreras)	3	Ninguno	Presencial
EE-0417	Salud Internacional y fenómeno de las drogas en las américas*	3	Ninguno	Presencial
EE-0430	Proceso de Rehabilitación	3	Ninguno	Presencial

*Este curso tiene de correquisito EE-0512, sin embargo, no perjudica la matrícula del estudiantado en el sistema.

- **Escuela de Educación Física y Deportes**, según lo indicado en el oficio EDUFI-398-2025, con fecha 5 de junio de 2025, oferta el siguiente curso:



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13382-2025

Página 11

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
EF-0040	El Deporte en el Cine	2	Ninguno	Bajo virtual

- **Escuela de Artes Dramáticas**, según lo indicado en el oficio EAD-242-2025, con fecha 6 de junio de 2025, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
AD-0162	Control y programación I	2	Ninguno	Presencial

- **Escuela de Física**, según lo indicado en el oficio EFis-812-2025, con fecha 10 de junio de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
FS-0920	Tópicos de física VI: Grecia, Roma, Islam e Historia de la física	3	Ninguno	Presencial
FS-0800	Tópicos de Física V: Nivelación de Física	3	Ninguno	Presencial Grupo 01 y 02
FS-0101	Fundamentos de Astronomía	3	Ninguno	Presencial
FS-0107	Fenómenos Atmosféricos	4	Ninguno	Presencial
FS-0115	Fundamentos de Oceanografía	3	Ninguno	Presencial

- **Facultad de Derecho**, según lo indicado en el oficio FD-1104-2025, con fecha 12 de junio de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
DE-1137	Discusiones contemporáneas I: Retos del Derecho Digital: Inteligencia artificial y protección de datos.	3	Ninguno	Presencial

Sedes Regionales

- **Sede Regional de Occidente**, según lo indicado en los oficios SO-D-1272-2025 y SO-D-1303-2025, con fecha 02 y 05 de junio de 2025, respectivamente, oferta los siguientes cursos:



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13382-2025

Página 12

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
LM-6030	Chino Intensivo I	4	Ninguno	Virtual
LM-6032	Chino Intensivo II	4	LM-6030 o LM-6002	Virtual
LM-7030	Japones Intensivo I	4	Ninguno	Presencial
LM-7032	Japones Intensivo II	4	LM-7030	Presencial
B-0350	Problemas especiales en biología	4	Ninguno	Presencial
B-0105	Introducción a la historia natural de Costa Rica	4	Ninguno	Presencial
CC-0009	Seminario de Comunicación Básica para otras carreras	3	Ninguno	Bajo virtual

- **Sede Regional del Pacífico**, según lo indicado en el oficio **SRP-D-590-2025**, con fecha 11 de junio de 2025, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
LM-6030	Chino Intensivo I	4	Ninguno	Virtual

- **Sede Regional del Caribe**, según lo indicado en el oficio **SC-D-588-2025**, con fecha 9 de junio de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
LM-4001	Italiano Básico I	3	Ninguno	Bimodal
LM-8001	Ruso Básico I	3	Ninguno	Presencial
CC-0009	Seminario de Comunicación básica para otras carreras	3	Ninguno	Presencial

- **Sede Regional de Guanacaste**, según lo indicado en el oficio **SG-D-498-2025**, con fecha 13 de mayo de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
LM-1031	Inglés Intensivo I (Oral)	4	Ninguno	Presencial
TA0103	Principios de tecnología de alimentos	3	Ninguno	Bajo Virtual
LM2003	Francés Básico I	2	Ninguno	Presencial



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VD Vicerrectoría de
Docencia

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13382-2025

Página 13

NOTIFIQUESE

Directoras y Directores de Escuelas
Decanas y Decanos de Facultad
Directoras y Directores de Sedes Regionales
Centro de Evaluación Académica
Oficina de Registro e Información
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 25 de junio de 2025.



M.Sc., M.L. Jáiro Núñez Moya
Vicerrector de Docencia

NFJ/PSH